



AYUNTAMIENTO
DE
JIMERA DE LIBAR
(Málaga)

ANUNCIO

En virtud de Resolución de Alcaldía número 030, de fecha de 25 de abril de 2015 se ha aprobado la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN AUXILIAR DE BIBLIOTECA.

El Tribunal procede a la baremación de los candidatos a la plaza de **AUXILIAR DE BIBLIOTECA**, de acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo.

La puntuación que se obtiene es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONDICIONES LABORALES	TOTAL
MIGUEL VARO ORTEGA	0,00 puntos	6,75 punto	Como demandante de empleo: 2,1 puntos	8,85 puntos
GEMA RODRÍGUEZ MACÍAS	0,00 puntos	0,75 punto	Como demandante de empleo: 0,0 puntos	0,75 puntos

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen el proceso selectivo para la contratación, se propone a la Sra. Alcaldesa-Presidenta el nombramiento como PERSONAL LABORAL TEMPORAL de este Ayuntamiento, correspondiente a su Categoría o Grupo Profesional, a, **DON MIGUEL VARO ORTEGA** con 8,85 puntos como auxiliar de biblioteca, quedando en reserva **DOÑA GEMA RODRÍGUEZ MACÍAS** con 0,75 puntos..

En Jimera de Líbar a fecha de firma digital al margen.

La Alcaldesa-Presidenta